

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 26/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2018 00360	Ejecutivo	LUZ AMPARO MORENO MARTINEZ	JOSE LIBANIEL PAREJA LINARES	Auto Requiriendo Nuevamente al beneficiario de la cuota de alimentos Cristian Camilo Pareja Moreno, para que indique a quien se le debe entregar el dinero	23/06/2023		1
63001 31 10002 2021 00401	Verbal	MARIA NUBIA CHACON LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JORGE ENRIQUE CHAVES MORALES	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar nueva fecha de la señora Juez, se suspende la audiencia fijada para el 23 de junio/2023, a las nueve de la mañana y se reprograma para el día 30 de junio de 2023, a las nueve de la mañana	23/06/2023		1
63001 31 10002 2023 00137	Amparo de Pobreza	DIANA MARCELA SALAMANCA TRIANA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Requerimiento Antes de relevar a la abogada Salamanca Triana se requiere para que dentro de 5 días, contados a partir de la notificación de este auto, aporte las certificaciones en donde se establezca que la abogada continúa ejerciendo como abogada en los	23/06/2023		1
63001 31 10002 2023 00147	Verbal	KATIA VASQUEZ FLOREZ	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Se ordena la notificación del demandado conforme los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022. Se decretan medidas cautelares. Se ordena cita parientes. Requerir a la parte demandante. Notifica defensora y procuradora	23/06/2023		1
63001 31 10002 2023 00154	Verbal	MARINA PELAEZ ARISTIZABAL	CAROLINA PELAEZ	Auto admite demanda Se ordena notificar a la demandada conforme los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022. Se ordena citar a los parientes. Se dispone notificar a la Defensora de Familia y a la Procuradora de Familia	23/06/2023		1
63001 31 10002 2023 00186	Procesos Especiales	EDUARDO JOSE QUIROGA BOLAÑO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Se ordena correr traslado por 3 días a la Defensora de Familia y enterar a la Procuradora de Familia Reconocer personería a los abogados Gloria Marcela Ballen Cerón y Luis Eduardo Mora Botero	23/06/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P.HOYOS GIRALDO
SECRETARIO